



INVITACIÓN PÚBLICA No IEAM -009-2026
MODALIDAD DE CONTRATACION: INFERIOR A 20 SMMLV

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 715 DE 2001 RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MORALIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD.

CONSIDERACIONES GENERALES

La institución educativa Agropecuario Municipal, atendiendo lo dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad está interesada en adelantar el procedimiento precontractual tendiente requerir la **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, ADMINISTRATIVAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.** la entidad ha adelantado todas las gestiones inherentes a la etapa de planificación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los postulados legales y de los fines de la Contratación Estatal.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Atendiendo Artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, **la institución educativa Agropecuario Municipal a las veedurías ciudadanas**, establecidas de conformidad con la ley, para realizar el control social a la presente convocatoria pública, al contrato que se derive de la misma, a su ejecución, terminación y liquidación.

Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados la pagina web institucional www.colmunagro.edu.co por tanto corresponderá y es obligación de los interesados consultar permanentemente, los documentos que se emanen de la institución.

En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de selección y del contrato que como consecuencia del mismo se suscriba, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

ELEMENTOS ESENCIALES DE LA INVITACION PÚBLICA

1. OBJETO:

ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, ADMINISTRATIVAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

.

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



ESPECIFICACIONES:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CAN T
1	BANDERINES DE COLORES	PAQUET E	4
2	CAJA DE SHARPIE COLORES SURTIDOS, ROJO, NEGRO, AZUL	CAJA	1
3	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO CAFÉ	UN	15
4	CARPETAS 4 ALETAS	UN	60
5	CARPETAS DE PRESENTACION	UN	15
6	CINTA DE ENMASCARAR GRANDE-DELGADA	UN	6
7	CINTA TRANSPARENTE GRANDE	UN	6
8	COSEDORAS	UN	2
9	CUADERNOS GRANDES ANILLADOS DOCENTE	UN	30
10	ESTUCHE DE MARCADORES X 24	KIT	2
11	GANCHOS CLIPS COLORES X 12	CAJA	1
12	GANCHOS LEGAJADORES	PAQUET E	4
13	GANCHOS PARA COSEDORA	CAJA	2
14	LAPICEROS TINTA FINA NEGRA	CAJA	8
15	LIENZO 30X40	UN	2
16	MARCADOR BORRABLE MARCA RECONOCIDA AZUL	CAJA	2
17	MARCADOR BORRABLE MARCA RECONOCIDA NEGRO	CAJA	2
18	MARCADOR BORRABLE MARCA RECONOCIDA ROJO	CAJA	2
19	MARCADOR BORRABLE MARCA RECONOCIDA VERDE	CAJA	2
20	MARCADOR PERMANENTE MARCA RECONOCIDA AZUL	CAJA	1
21	MARCADOR PERMANENTE MARCA RECONOCIDA NEGRO	CAJA	1
22	MARCADOR PERMANENTE MARCA RECONOCIDA ROJO	CAJA	1
23	MARCADOR PERMANENTE MARCA RECONOCIDA VERDE	CAJA	1
24	MARCADOR RECARGABLE AZUL	CAJA	2
25	MARCADOR RECARGABLE NEGRO	CAJA	2

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



26	MARCADOR RECARGABLE ROJO	CAJA	2
27	PALOMA EN ICOPOR SEMANA DE LA PAZ	UN	1
28	PAQUETE DE GLOBO R-12 X 50	PAQUETE	5
29	PAQUETE DE PIMPON	PAQUETE	1
30	PAQUETES DE OPALINA X 50	PAQUETE	7
31	PAQUETES DE PAPEL KIMBERLY	PAQUETE	5
32	PEGASTIK GRANDE	UN	6
33	PERFORADORA	UN	1
34	PILAS AA	PAR	12
35	PILAS AAA	PAR	12
36	PORTA ESCARAPELA CON LAZO	UN	150
37	RECARGAS PARA MARCADOR AZUL	CAJA	4
38	RECARGAS PARA MARCADOR NEGRO	CAJA	4
39	RECARGAS PARA MARCADOR ROJO	CAJA	4
40	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	RESMA	3
41	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	CAJA	10
42	SILICONA EN BARRA DELGADA	UN	4
43	SILICONA EN BARRA GRUESA	UN	4
44	SILICONA LIQUIDA MEDIANA	UN	5
45	SOBRES BLANCOS	UN	45
46	TABLAS DE APOYO	UN	5
47	TACO NOTAS DE COLORES	PAQUETE	5
48	TIJERAS	UN	3
49	BALONES DE MICROFUTBOL	UN	10
50	BALONES DE BALONCESTO	UN	9
51	BALONES DE VOLEIBOL	UN	8

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA se obliga a suministrar los elementos en la calidad y cantidad requerida

Discriminación del IVA en la oferta económica

Con el fin de garantizar la transparencia en la evaluación económica de las ofertas y la correcta determinación del valor del contrato, el proponente deberá presentar su propuesta económica discriminando claramente el valor antes de IVA, el valor correspondiente al Impuesto sobre las Ventas (IVA), cuando haya lugar a ello, y el valor total de la oferta.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

60121523	Bolographs permanentes
44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
44122003	Carpetas
60121502	Marcadores de base disolvente
14111530	Papel de notas autoadhesivas
60121125	Paneles de lienzo
60105704	Barras de pegante libres de ácido
44121503	Sobres
44121618	Tijeras
44121904	Repuestos de tinta
14111507	Papel para impresora o fotocopidora

2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

3. NATURALEZA DEL CONTRATO: Contrato de compraventa

4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Disponibilidad en el rubro 2.1.2.02.01.003.001 Materiales y Suministros- Rec Gratuidad. Según disponibilidad presupuestal No.20260027 del 14 de julio de 2026.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la pagina web institucional www.colmunagro.edu.co de la institución de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa

6. LUGAR DE EJECUCION: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Agropecuario Municipal del municipio de Arauca, Departamento de Arauca

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIA MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



7. **SUPERVISION** La supervisión del contrato estará a cargo rector o por quien este delegue para el cabal cumplimiento del objeto del contrato
8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De este modo, se estima que para la prestación del servicio se requiere de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS PESOS (\$ 11.000.300)** Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra disponible en el rubro 2.1.2.02.01.003.001 Materiales y Suministros- Rec Gratuidad, disponibilidad presupuestal No.20260027 del 14 de julio de 2026
9. **FORMA DE PAGO:** la Institución Educativa pagará al contratista así: CONTRA - ENTREGA previa certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción por parte del rector, o el supervisor asignado, debiendo entregar informe de actividades realizadas, acta de liquidación, soporte de pago de seguridad social, cuenta de cobro o factura y soporte de pago de estampillas.
10. **PLAZO:** OCHO (08) Días, a partir de la fecha del acta de inicio y perfeccionamiento del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada del servicio.
11. **CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LA OFERTA O LA DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO:**

11.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

LA ENTIDAD rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a) Si la **Oferta NO** la suscribe el **PROPONENTE** persona natural o el representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal o el apoderado constituido para el efecto. Igualmente se rechazará cuando el Representante Legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la OFERTA de acuerdo con los estatutos de sociales o con el acuerdo de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- b) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.
- c) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- d) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente para este mismo PROCESO.
- e) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, pertenezcan a otro proponente que también haya presentado propuesta para la presente convocatoria.
- f) Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la Convocatoria.
- g) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de corregir, aclarar o adjuntar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo y condiciones indicadas por la Entidad.
- h) Cuando en la propuesta se presenten inconsistencias o imprecisiones o información que no corresponda con la realidad y que sean determinantes para la calificación y comparación de las propuestas. Lo anterior procederá cuando el proponente no haya logrado aclarar o explicar

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



satisfactoriamente el asunto en cuestión o cuando LA ENTIDAD luego de cotejar o hacer las averiguaciones respectivas, no logre aclarar las inconsistencias, o luego de solicitársele no las aclarare en el plazo indicado por la Administración, luego de formulada y comunicada la solicitud.

- i) Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría.
- j) En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios o en el certificado judicial conste que el proponente o alguno de los integrantes de la sociedad, consorcio o unión temporal presenta antecedentes disciplinarios o penales vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
- k) Cuando no se presente la Propuesta económica por la persona natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente.
- l) Cuando no se cotice uno o varios ítem solicitados en el objeto de acuerdo a cantidades o cuando se varíen las cantidades, descripción y/o unidades de los ítems con respecto a las presentadas por LA ENTIDAD.
- m) Cuando el valor total verificado y corregido (ajustado al peso) de la propuesta exceda el presupuesto oficial indicado en esta convocatoria.

11.2. CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA

El INSTITUCION EDUCATIVA, declarará desierto el Proceso en los siguientes casos:

- 1. Cuando no se presente propuesta alguna.
- 2. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a los requerimientos contenidos en la presente INVITACION PUBLICA.

12. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación pública	14 de julio de 2026	Pagina web www.colmunagro.edu.co , cartelera Institucional I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina
Las propuestas se recibirán desde y hasta (cierre)	Desde las 11:00 a.m. del 14 de julio de 2026 hasta las 07:00 am. del día 16 de julio de 2026	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 via caño limón Vereda Mata de gallina. O al Correo electrónico colmunagro@gmail.com
Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos	16 de julio de 2026	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina.
Publicación del informe de evaluación y observaciones al proceso	16 de julio de 2026	www.colmunagro.edu.co Cartelera Institucional I.E Agropecuario Municipal

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web: www.colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



Radicado de observaciones a la evaluación	17 de julio de 2026, hora 8 am a 12:00m	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina.
Respuesta a las observaciones	17 de julio de 2026	www.colmunagro.edu.co , cartelera institucional I.E Agropecuario Municipal
Firma de contrato	21 de julio de 2026	Pagina web: www.colmunagro.edu.co y Página web www.contratos.gov.co

7. CORRESPONDENCIA Y RECIBO DE OFERTAS

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina administrativa de la Institución Educativa Agropecuario Municipal la cual se encuentra localizada en la sede principal, kilómetro 07 via caño limón Arauca. O al correo electrónico colmunagro@gmail.com, Deberán formularse en valores unitarios por ítem y total, nombre del proponente, representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico presentar la propuesta económica, favor anexar los documentos que componen los requisitos mínimos habilitantes con el fin de agilizar la revisión de los mismos.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se recibirán. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. La oferta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado de las uniones temporales, anexando los documentos que acrediten su condición.

9. REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2026, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. Libreta Militar del representante Legal
6. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
7. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal
8. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
10. Certificado de Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas.

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web: www.colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



11. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
12. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
14. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
15. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos
16. Inscripción en el Registro del Contribuyente

Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2026, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. Libreta Militar del representante Legal
6. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal
8. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
10. Certificado de Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas.
11. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
12. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
14. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
15. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos
16. Inscripción en el Registro del Contribuyente

NOTA1: Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

NOTA2: De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

El Oferente resultante deberá Copia de certificación bancaria para tramitar pago.

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



10. GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta teniendo Elementos mínimos del estudio previo, Decreto 1082 de 2015 (Contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía) y según lo establecido en el manual de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna.

La institución educativa Agropecuario Municipal, convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación.

Arauca a los 14 días de julio de 2026

CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO
Rector

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Pag web.colmunagro.edu.co